

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23629** SIERRA 3003 CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 56/09, seguido en este Juzgado a instancia de Daniel Díaz Galan, contra la ejecutada Sierra 3003 Construcciones y Reformas, S.L., se ha dictado auto de fecha 23 de junio de 2009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 2.714,18 euros de principal y la de 474 euros de intereses y costas calculados provisionalmente.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su insercción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 7 de julio de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090053878-1